

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL ALTA DE AGENTES E INTERMEDIARIOS DE SEGUROS

Persona Física

1. Identificación oficial vigente
2. Constancia de situación fiscal no mayor a 3 meses
3. Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses y que contenga los candados de seguridad (código de barras, código QR y timbrado)
4. Carta de Instrucciones firmada
5. Estado de cuenta no mayor a 3 meses y que contenga los candados de seguridad (código de barras, código QR y timbrado)
6. Cédula de agente vigente (por los dos lados)
7. Póliza de responsabilidad civil vigente
8. Contrato firmado
9. Entrega de acuse de PLD con nombre, fecha y firma

Persona Moral

1. Acta constitutiva (copia original y protocolización en caso de existir)
2. Folio mercantil
3. Autorización para operar como agente de la CNSF
4. Poder del representante legal
5. Identificación oficial vigente del representante legal
6. Cédula de identificación fiscal
7. Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses y que contenga los candados de seguridad (código de barras, código QR y timbrado)
8. Cédula de agente vigente (por ambos lados)
9. Póliza de responsabilidad civil vigente
10. Carta instrucciones firmada
11. Estado de cuenta no mayor a 3 meses y que contenga los candados de seguridad (código de barras, código QR y timbrado)
12. Contrato firmado
13. Entrega de acuse de PLD con nombre, fecha y firma

NOTAS:

1. Ninguno de los documentos entregados podrá presentar tachaduras o enmendaduras.
2. En caso de que la Aseguradora así lo requiera, el intermediario deberá presentar los documentos adicionales que le sean solicitados.